

Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Gatafe, a 9 de enero de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/1.174/09)

HOYO DE MANZANARES

OFERTAS DE EMPLEO

Se hace pública la resolución de la Alcaldía número 14, de 15 de enero de 2009, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo de una plaza de cabo de la Policía Local de este Ayuntamiento y fecha de inicio del concurso-oposición.

«Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas de selección para la provisión de una plaza de cabo del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares mediante promoción interna.

Relación de aspirantes admitidos

1. José Luis Vélez Pliego, con DNI número 20780619-G.
2. Antonio Roldán Toril, con DNI número 51949016-C.
3. Verónica Atienza Martínez, con DNI número 53135725-K.
4. Fernando Hernández Jiménez, con DNI número 2261237-S.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Segundo.—Que el presente decreto, que incluye las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos, se expongan al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.hoyomanzanares.com

Tercero.—Lugar de realización de los ejercicios: todas las pruebas se realizarán en el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, excepto las pruebas físicas, que se realizarán en el polideportivo del Ayuntamiento de Guadarrama.

Cuarto.—El inicio de la fase de concurso-oposición tendrá lugar el miércoles 11 de febrero de 2009, realizándose la fase de concurso a las nueve horas e iniciándose la fase de oposición con las pruebas psicotécnicas a las diez horas; el inicio de las pruebas físicas y de conocimientos se anunciará en el tablón de edictos, con veinticuatro horas de antelación al comienzo de las mismas, o por cualquier otro medio más conveniente que facilite su máxima divulgación.

El orden de actuación se iniciará por los aspirantes cuyo primer apellido empiece por la letra "X", según resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 21 de enero de 2008, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del 4 de febrero de 2008.

En Hoyo de Manzanares, a 15 de enero de 2009.—El alcalde, José Antonio Antolínez Sousa.

(03/1.987/09)

LOECHES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose cumplido el plazo legal establecido, sin que se hayan presentado reclamaciones, los presupuestos del año 2008, devienen definitivos, procediéndose a publicar los mismos resumidos por capítulos.

PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADO (CLASIFICACIÓN ECONÓMICA)

Capítulo	Ayuntamiento	Patronato Deportes	Eliminaciones	Consolidado
1. Personal	2.619.009,24	12.600,00		2.631.609,24
2. Compras bienes y servicios	3.577.929,30	884.163,47		4.462.092,77
3. Gastos financieros	155.069,00			155.069,00
4. Transferencias corrientes	927.782,50	18.000,00	525.000,00	420.782,50
6. Inversiones reales	750.000,00			750.000,00
7. Transferencias de capital	170.000,00	170.000,00	170.000,00	170.000,00
9. Pasivos financieros	68.036,00			68.036,00
Total	8.267.826,04	1.084.763,47	695.000,00	8.657.589,51

PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO

Capítulo	Ayuntamiento	Patronato Deportes	Eliminaciones	Consolidado
1. Impuestos directos	1.870.800,00			1.870.800,00
2. Impuestos indirectos	1.801.500,00			1.801.500,00
3. Tasas y otros ingresos	1.967.591,04	289.436,44		2.257.027,48
4. Transferencias corrientes	1.847.635,00	603.627,03	525.000,00	1.926.262,03
5. Ingresos patrimoniales	100.300,00	21.700,00		122.000,00
7. Transferencias de capital	380.000,00	170.000,00	170.000,00	380.000,00
9. Pasivos financieros	300.000,00			300.000,00
Total	8.267.826,04	1.084.763,47	695.000,00	8.657.589,51

Loeches, a 14 de enero de 2009.—El alcalde-presidente, Pedro Díaz Sánchez.

(03/1.982/09)